



Alcaldía Municipal de El Divisadero

Tren de Aseo para Instituciones

Institución: Alcaldía Municipal de El Divisadero

Nombre: Tren de Aseo para Instituciones

Dirección: Barrio El Centro, Av. Fidel Sanchez, Municipio de El Divisadero, Depto. de Morazan

Horario: De 8:00am a 4:00pm

Tiempo de respuesta: de 10 a 20 minutos

Área responsable: Cuentas Corrientes

Encargado del servicio: Lic. Meybis Claribel Romero Romero

Descripción: Se realizan los cobros del servicio de Tren de Aseo a las Diferentes Instituciones Públicas del Municipio de El Divisadero

Requisitos generales: Presentarse en las Oficinas de la Alcaldía Municipal de la Villa de El Divisadero Departamento de Morazán para hacer efectivo el pago del impuesto, Puede ser en Efectivo o con cheque a nombre de Alcaldía Municipal de El Divisadero.

Costo: 16.50

Observaciones: Pasando 90 días de retraso en el pago del impuesto, se le aplicara el Recargo de Mora y Multa según lo establecido en el Art. 46 de la Ley General Tributaria Municipal, en caso de existir una ordenanza transitoria de exoneración de Mora y Multa este impuesto no será aplicado al momento de efectuar el pago.